ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISION
CONTRATO N° 128 DE 2026

El 01 de octubre de 2026, se reúnen **ELIZABETH ARIAS VANEGAS**, gerente de la E.S.E y **PAOLA ASTRID MARIN RICO**, con el objeto de formalizar la designación del supervisor para el contrato de la referencia, determinando el alcance, funciones y el grado de responsabilidad como consecuencia de su inobservancia.

Mediante la presente Acta, la Gerente de la Nueva E.S.E Hospital La Misericordia, de conformidad con el manual de contratación de la E.S.E, será la SUPERVISORA del siguiente proceso contractual:

CONTRATANTE	NUEVA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA NIT. 890.980.959-0
REPRESENTANTE LEGAL	**ELIZABETH ARIAS VANEGAS** C.C. 42.773.338 de Itagüí
CONTRATISTA	**PAOLA ASTRID MARIN RICO** C.C 1.026.132.342 de Caldas
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA LOS EQUIPOS DE SALUD TERRITORIALES DEL AREA URBANA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 711 (24 DE ABRIL DE 2025). PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, EN EL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS, EN ARTICULACIÓN CON SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPIO ANGELOPOLIS, SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL, Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
PLAZO	DOS (2) MESES contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio.
VALOR	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($ 4.750.000 M/L)
FECHA	01 de Octubre de 2026
SUPERVISION	Gerente

FUNCIONES: LA SUPERVISORA, tendrá las funciones que de acuerdo con las diferentes cláusulas de este contrato le competen y especialmente:

1) Exigir el cumplimiento del contrato. 2) Solicitarle al CONTRATISTA, la información y documentos que considere necesarios en relación con el desarrollo del mismo 3) Expedir los respectivos certificados de recibidos a entera satisfacción para efecto de los pagos pactados en el contrato. 4) Vigilar la adecuada ejecución